



Tartagal, 20 de mayo de 2.024

RESOLUCIÓN N° 259-SRT-24

EXPTE. N° 20.048/24

VISTO

Las notas presentadas por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.S.M.I. Cristian URRICHE, de los días 26 de febrero y 5 de abril de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita la compra de garrafas de gas refrigerante para recarga de equipos de acondicionadores de aire y heladeras del Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que, debido a la urgencia y a la necesidad de dar mantenimiento a los bienes de la sede, se procede a solicitar presupuestos para la contratación con proveedores de la ciudad de Tartagal y Salta.

Que la siguiente Factura corresponde a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo C N° 0012-00056352 de fecha 18 de abril de 2.024 de la firma Clicer S.A.S.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 60/100 (\$704.131,60) en concepto de compra de garrafas de gas refrigerante para recarga de equipos de acondicionadores de aire y heladeras del Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

Combustibles y lubricantes por la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 60/100 (\$704.131,60).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a